



En cumplimiento de lo previsto en los Estatutos de la Universidad de Almería y en el artículo 22 del Reglamento General de Procedimiento Electoral, la Directora del Departamento de Ingeniería Química

RESUELVE

PRIMERO.- Convocar Elecciones parciales al Consejo de Departamento de Ingeniería Química.

SEGUNDO. Seguir el calendario electoral adjunto, elaborado por la Junta Electoral de la Universidad en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2021

TERCERO. Instar a que se publique y difunda esta convocatoria para garantizar su correcto conocimiento y publicidad

En Almería, a 28 de octubre de 2021

Fdo: María José Ibañez González
Directora del Departamento de Ingeniería Química

Ctra.Sacramento La Cañada de San Urbano 04120 Almería (España) Telf.: 950 015 255 www.ual.es

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/+2rezcEzKCJS3k3wBU1IjQ==>

| | | | | |
|--|-----------------------------------|---------------------------------|---------------|-------------------|
| Firmado Por | María José Ibañez Gonzalez | | Fecha | 28/10/2021 |
| ID. FIRMA | afirma.ual.es | +2rezcEzKCJS3k3wBU1IjQ== | PÁGINA | 1/1 |
|  | | | | |
| +2rezcEzKCJS3k3wBU1IjQ== | | | | |